ANEXO 1
PROCESO DE SELECCIÓN MÍNIMA CUANTÍA - IPMC-DTAM FONAM-No. 004 – 2022

DEPENDENCIA SOLICITANTE: SANTUARIO DE FLORA PLANTAS MEDICINALES ORITO INGI ANDE

1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL SERVICIO

Los artículos que se requieren deberán cumplir con las siguientes especificaciones técnicas básicas:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Aceite vegetal x 1000 ml	Litro	1
2	Ajos seco condimento x 125 grs	Unidad	1
3	Alverja enlatada x 580 g	Unidad	1
4	Arroz x 1000 gramos	Kilo	1
5	Atún x 170 gramos	Unidad	1
6	Azúcar morena x 1000 g	Kilo	1
7	Bocadillos beleños en caja x 50	Caja	1
8	Café x 500 gramos	Libra	1
9	Costilla Ahumada x 1000 gr	Paquete	1
10	Carne fresca x 1000 g	Kilo	1
11	Cebolla blanca Cabezona	Kilo	1
12	Cebolla Junca	Kilo	1
13	Chocolate x 250 g	M. Libra	1
14	Chorizos ahumados x 1000 g	Paquete	1
15	Cubeta de huevos x 30 unidades	Cubeta	1
16	Espaguetis x 250 gramos	Paquete	1
17	Refresco de fruta 200 ml x 6 unidades	Paquete	1
18	Frijol enlatado x 380 g	Unidad	1
19	Galletas dulces x 3 Tacos	Paquete	1
20	Guayabas en fruta fresca	Kilo	1
21	Harina en polvo para hornear	Libra	1
22	Leche de Soya x 250 grs	Libra	1
23	Leche en polvo x 900 gramos	Unidad	1
24	Lechera x 420 gras	Paquete	1
25	Lenteja x 1000 g	Kilo	1
26	Mango Criollo fruta fresca	Kilo	1
27	Manzanas verdes o rojas fruta fresca	Kilo	1
28	Maracuyá fruta fresca	Kilo	1
29	Mecheras	Unidad	1
30	Mermelada de fruta doy pack x 400 gr	Paquete	1
31	Milo x 400 gr	Unidad	1
32	Panela en Bloque	Kilo	1
33	Papa amarilla	Kilo	1
34	Papa negra o roja x 1000 g	Kilo	1

35	Paquete de Pan x 12 unidades	Paquete	1
36	Paquete de velas x 6 unds	Paquete	1
37	Pescado congelado sin viseras	Kilo	1
38	Pollo Congelado x 1000 g	Kilo	1
39	Queso Procesado x 250 gramos	Unidad	1
40	Sal x 1000 gramos	Kilo	1
41	Salchichas enlatadas x 360 g	Unidad	1
42	Tomate de Carne para Guisos fresco	Kilo	1
43	Tamal especial enlatado 360 gr	Unidad	1
44	Arepa con queso paquete x 5	Unidad	1
45	Plátano verde	Kilo	1
46	Galletas dulce paquete x 13	Unidad	1
47	Bebida energizante por litro	Unidad	1
48	Caramelos dulces por 100 unidades	Paquete	1
49	Mani con sal x 50 grs	Unidad	1
50	Chocolatinas 50 unidades x 12 gr c/u	Caja	1

NOTA: EL PROPONENTE DEBERÁ CONTAR CON ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO EN ORITO PUTUMAYO – SO PENA DE RECHAZO DE LA OFERTA.

- El proponente deberá cotizar el valor de cada uno de los ítems establecidos en los cuadros anteriores, el cual debe cumplir en todo caso con las especificaciones técnicas mínimas exigidas.
- La posible ambigüedad en las especificaciones técnicas no exime al contratista de entregar bienes de primera calidad y que correspondan al precio de mercado.
- El contratista deberá asumir los costos de transporte en que incurra para la entrega de los productos a adquirir, así como la instalación y puesta en funcionamiento de la misma.

1.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

El contratista se obliga a cumplir las siguientes actividades:

a. Contar con un establecimiento de comercio en Orito – Putumayo, So pena de rechazó de la oferta.
b. Prestar el servicio de apoyo logístico de acuerdo a las características técnicas establecidas.
c. Garantizar la oportuna y eficaz prestación del objeto contratado, respondiendo por la calidad del servicio suministrado.
d. Guardar absoluta confidencialidad y reserva sobre los asuntos que por razón de la ejecución del contrato tenga conocimiento, así como de los resultados que del mismo se deriven.
e. Informar de cualquier anormalidad en el desarrollo de las actividades al supervisor del contrato.
f. Atender en debida forma los reclamos que presente la entidad en relación con la prestación del servicio y adoptará las medidas correctivas de manera inmediata.
g. Mantener indemne a la entidad por las reclamaciones que se deriven con ocasión a la ejecución contractual.
h. Acatar y cumplir las instrucciones que el Supervisor le imparta en relación con el objeto contractual.
i. Presentar ante la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago, a través de la plataforma transaccional del SECOP II
j. Realizar los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social en Salud y Pensiones de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 797 de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y demás

normas que la complementen, sustituyan o modifiquen; en todos los casos si hubiere lugar a ello. El Contratista deberá presentar al Supervisor del contrato el pago correspondiente a los aportes de Salud y Pensión, la cual deberá adjuntarse en la plataforma transaccional SECOP II con el fin de efectuar el pago correspondiente.

k. Constituir las garantías exigidas y mantener su vigencia.
l. Presentar ante a la entidad la correspondiente facturación de conformidad con las normas vigentes, adjuntando soporte de paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales correspondientes al último periodo de pago.
m. El contratista deberá mantener fijos los precios de los productos ofrecidos durante la ejecución del contrato
n. Las demás obligaciones que se deriven de los presentes términos de referencia y de la naturaleza del contrato.

Bajo la gravedad del juramento y de conformidad con lo exigido en el presente proceso, me permito certificar que: El proponente que represento conoce y acepta el contenido de las Especificaciones Técnicas, estipuladas en el Presente Documento, de sus proformas y anexos, así como el de cada uno de las Adendas expedidas al mismo.

Atentamente:

Razón Social: Multiservicios P & H
Nombre: Emilsen Herrera Rayo
Dirección: Lote 25 Barrio Villaflor – Orito Putumayo
E-mail: multiserviciospyh@gmail.com
FAX: XXXXXXXXXXXXXXXX

FIRMA: Emilsen Herrera Rayo